



**BOLDOM
INTERNACIONAL**
COMERCIALIZADORA DE METALES
PRECIOSOS S.A.

Acta de Junta General Universal de Socios de "Boldom Internacional Comercializadora de Metales Preciosos S.A."

En la ciudad de Cuenca, al 13 de Marzo del año 2017, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la calle Av. Amazonas y Chule, se reúnen en Junta General Universal de Socios, a las 09h30, los socios: Remigio Olegario Ordoñez Aguirre, titular de 320 ACCIONES de US \$ 1,00 de valor nominal cada una; Rómulo Eraldo León Ordoñez, titular de 240 ACCIONES de US \$ 1,00 de valor nominal cada una y Hector Julio Camposano Jara, titular de 240 ACCIONES de US \$ 1,00 de valor nominal cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Los asistentes resuelven por unanimidad continuarse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
3. Informe de Comisario

El presidente de la empresa, quien preside la Junta Sr. Rómulo León Ordoñez y como Secretaria Ad-hoc, la Señorita Michelle Ordoñez G., han constatado la presencia de Quórum quedando así formalizada la lista de asistentes.



**BOLDOM
INTERNACIONAL**
COMERCIALIZADORA DE METALES
PRECIOSOS S.A.

Como primer punto es aprobar los temas a tratar en el orden del día, el cual por unanimidad aprovechan todos los socios.

Toma la palabra el Sr. Remigio Ordóñez para dar lectura al informe del gerente, concluyendo que BOLDOM INTERNACIONAL S.A. se mantiene en estado pasivo ya que la Coacirva aneja por el Servicio de Rentas Internas imposibilita continuar con el funcionamiento de la empresa.

Con lo referente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, estos presentan la realidad de la situación económica actual de la empresa en la que los socios están de acuerdo y aprueban los Estados Financieros presentados.

Se da paso al Sr. Telmo Ordóñez para dar lectura a su informe en calidad de Comisario, el cual concluye informando que por las medidas cautelares que pesan sobre la empresa no se nos permite alcanzar los objetivos deseados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ningún otro punto se da por terminada la sesión a las 10h30 am.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicados.

Sr. Romulo León O.
Presidente.

Srta. Michelle Ordóñez G.
Secretario Ad-hoc